

 COLABORACIONES

ACTA DE SUBASTA PARA EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL PARA LAS FUNCIONES DE FERIA EN EL AÑO 1919 (Siendo Alcalde D. Cándido Peña Bernaldo).

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza a veinticinco de Julio de mil novecientos diez y nueve; se constituyeron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, el Señor Alcalde Presidente D. Cándido Peña Bernaldo, el Regiro Síndico D. Gregorio García Piqueras y el Concejal D. Severo Fuentes Loeches, con objeto de celebrar la primera subasta para el arrendamiento del Teatro de la propiedad de este Municipio, para las funciones de feria del año actual, mil novecientos diez y nueve, con arreglo al Reglamento aprobado pro este Ayuntamiento, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Siendo la hora de las once de la mañana, yo el Secretario, de orden del Señor Presidente, di lectura del anuncio de subasta y del citado Reglamento, en los artículos que afectan a esta subasta.

Terminada aquella, la propia presidencia declaró abierta la licitación por término de media hora, habiendo advertido a los concurrentes que durante dicho lapso de tiempo puede pedir las explicaciones que estimen necesarias sobre las condiciones de la subasta, en la inteligencia de que, transcurrido dicho término y abierto que sea el primer pliego, no se dará explicación alguna. A las once horas y veinticinco minutos el Señor Presidente ordenó al Voz pública del Ayuntamiento, Basilio Mochales Guerra que anunciara en alta voz que solo faltaban cinco minutos para terminar el plazo de admisión de pliegos, y transcurridos los cuales, se llevó a efecto la prevención.

Y siendo uno el número de los pliegos presentados, inmediatamente se procedió por el referido Señor Presidente a abrir y dar lectura en alta voz a la proposición en él contenida, que decía así:

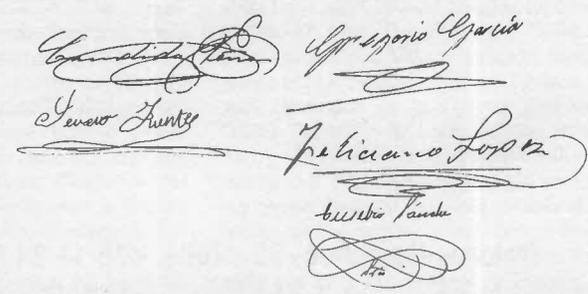
Feliciano López Fuentes, ofrece por el remate la cantidad de CUATROCIENTAS ONCE PESETAS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS.

Concluida que fue la lectura del pliego presentado, y resultando que D. Feliciano López Fuentes es el único postor, la presidencia declaró quedaba adjudicado provisionalmente el remate a favor del citado postor D. Feliciano López Fuentes.

Por último, hecha la adjudicación provisional, se procedió a devolver los depósitos provisionales constituidos para concurrir a la subasta, conservando únicamente el de D. Feliciano López, consistente en veinte pesetas, uniéndose al expediente la proposición presentada.

Y extendida sin levantar la sesión la presente acta, contra la cual no se hizo ninguna reclamación, fue leída en alta voz por el infrascripto Secretario, firmándola el Señor Presidente y de más Señores Concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

A continuación se reproducen las firmas que figuran en el documento original (Archivo Municipal).



Escrito dirigido al Gobernador Civil de Toledo por D. Tomás Albares Peña, Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, el día 21 de Mayo de 1916, con motivo del "paro" realizado por los mozos de mulas de "las casas grandes", a la sazón propietarios de las mayores haciendas agrícolas.

Habiéndose pretendido por los mozos de mulas de este termino municipal, el que sus amos les aumenten en la ración que les pasan, en sustitución de la manutención, atendiendo las actuales circustancias y la carencia de los artículos de primera necesidad, veinticinco céntimos diarios, y habiendoles contestado que teniendo contratos que finalizan a 29 de Septiembre próximo, no es atendible su reclamación y mas que los artículos de primera necesidad, se les facilita el pan, aceite y vino, estando todos los comestibles a los mismos precios que cuando se contrataron; segun confidencia que se ha hecho a mi

autoridad, el próximo lunes no iran al trabajo dichos mozos de mulas y se colocarán a la salida de los caminos para que todo el que salga volverle y caso de que no lo consiguieran por la persuasión, lo harian por la fuerza.

Lo cual me apresuro a comunicar a Vd. a los efectos correspondientes.

 (Archivo Municipal)